

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS MARTINEZ DEL PUERTO, CELEBRADA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2021.

En el local de la Alcaldía del Centro Cultural de Los Martínez del Puerto, siendo las 21 horas del día 8 de octubre de 2021, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, con el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:**

Presidenta:

Dña. Mariana Castillejo Martínez

Vocales:

Grupo Popular

D. Juan Sánchez Martínez

D. Agustín Osete Vera

VOX

D. José Ángel López Inglés

D. Juan Peñalver Pérez

Secretario: D. José Capel Morales

**1.- Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana**

D. Agustín Osete Vera, es el encargado de exponer la moción presentada por el Grupo Popular, (se adjunta al acta).

D. José Ángel López Inglés, presenta una moción alternativa, la cual consta de dos acuerdos, (se adjunta al acta).

La Sra. Presidenta, señala que por parte de su grupo no tiene inconveniente en incluir para su aprobación el segundo punto de la propuesta del Grupo VOX, ya que el primer punto es igual al presentado por el Grupo Popular.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Grupo Popular, incluyendo en la misma el segundo punto de la moción presentada por el Grupo VOX.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que como Secretario extendiendo la presente acta, siendo las 21 horas y 30 minutos del citado día.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

## CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

El Presidente de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, convoca través del presente documento y en virtud del art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos convocatoria urgente de PLENO EXTRAORDINARIO.

Esta decisión viene fundamentada en la postura adoptada por la Concejalía de Pedanías y Barrios de modificar el procedimiento para tramitar obras en nuestra pedanía, así como en la instrucción de centralizar la disposición de gasto, lo que limita las competencias que tenemos como Junta Municipal.

Esta decisión impide que podamos mantener nuestra actividad, ya que la burocracia innecesaria y la falta de recursos a la que nos somete estas instrucciones, dificulta hasta la parálisis la labor de alcaldes pedáneos y por extensión de las Juntas Municipales.

Las Juntas Municipales hemos demostrado que, con más recursos, más autonomía de gestión y competencias somos capaces de mejorar el bienestar de nuestros vecinos y cubrir sus necesidades, pero, vistos estos antecedentes, el anuncio de una revisión del Reglamento de Participación Ciudadana, nos hace presagiar una limitación aún más severa de las condiciones de gestión y competencias de las Juntas Municipales, a pesar de ser el órgano más fiscalizado y controlado de la administración municipal.

Por ello, es necesario que se oiga nuestra voz para dar traslado al Ayuntamiento que esta es una decisión unilateral, intervencionista e innecesaria y por eso realizamos la convocatoria de un PLENO EXTRAORDINARIO con el siguiente asunto a tratar:

- *Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana y la modificación de los procedimientos de obras y disposición del gasto de las Junta Municipales*

Una vez que se proceda a la propuesta y debate de los asuntos a tratar que se han expuesto se propondrán los siguientes acuerdos:

1. Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios a la anulación de las instrucciones de modificación de los procedimientos para tramitar obras y disposición del gasto de las Juntas Municipales
2. Instar al Ayuntamiento de Murcia a dotar a las Juntas Municipales de más competencias, autonomía de gestión y recursos económicos para la realización de las funciones que le reconoce el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos
3. Que la redacción de un nuevo Reglamento de Participación ciudadana profundice en la descentralización como sistema de gestión desconcentrado del municipio de Murcia agilizando los procedimientos.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma en Los Martínez del Puerto a 4 de octubre de 2021

**MARIANA**  
**CASTILLEJO**  
**|MARTINEZ**

Firmado digitalmente  
por MARIANA  
CASTILLEJO|MARTINEZ  
Fecha: 2021.09.28  
11:59:03 +02'00'

El Presidente de la Junta Municipal



D. JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ INGLÉS, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS MARTINEZ DEL PUERTO, PRESENTA AL PLENO EXTRAORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 LA SIGUIENTE ENMIENDA :

---

**ENMIENDA PARCIAL SOBRE MOCIÓN PRESENTADA DE URGENCIA POR EL GRUPO POPULAR “REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS Y DISPOSICIÓN DEL GASTO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Nuestro grupo municipal ha votado a favor de que se realice un pleno extraordinario de urgencia. Si bien, este tema no tiene demasiado sentido debatirlo en la Junta Municipal, nos unimos a la preocupación del Grupo Popular respecto a la excesiva burocracia que quiere imponer el PSOE a la hora de realizar obras menores, que son necesarias resolver a la mayor brevedad posible y en las que no debemos introducir más trabas administrativas de las que ya hay.

Sin embargo no estamos de acuerdo en su totalidad con el planteamiento de la moción en cuanto a la revisión del Reglamento de Participación Ciudadana. No creemos que deban dotarse a las Juntas Municipales de mayor autonomía para que puedan gastar indiscriminadamente sin dar explicaciones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta a este Pleno Extraordinario celebrado el 8 de octubre de 2021 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS** :

**PRIMERO.- Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios a la anulación de las instrucciones de modificación de los procedimientos para tramitar obras y disposición del gasto de las Juntas Municipales ( mismo acuerdo que el Grupo Municipal Popular ).**

**SEGUNDO.- Que se agilice la presentación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, consensuado por todos los Grupos Municipales, que permita una gestión ágil pero también un control del gasto en las distintas Juntas Municipales.**

Los Martínez del Puerto, 8 de Octubre de 2021.

Vocal del Grupo Vox en la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto

José Ángel López Inglés.